



| Resolución | Expediente | Acta N° |
|------------|------------|-----------|
| 4411/2022 | 58097/022 | 2022/0049 |

VISTO: la necesidad de promover la realización de un Llamado a Concurso Público de Oposición y Méritos para el ingreso de hasta 2 (dos) funciones contratadas de Técnico IV, Serie Salud (Perfil Higienista Dental), Escalafón B, Grado 06, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en la División Espacio Salud del Departamento de Montevideo, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto;

RESULTANDO: que la solicitud surge del planteo formulado por la Dirección de la División Espacio Salud, Dra. Mónica Silva mediante Expediente N° 53028/022, en el que manifiesta la necesidad de disponer un llamado a Concurso Público para el ingreso de Higienistas Dentales;

CONSIDERANDO: I) que al respecto de ello, el Departamento Técnico de la División Gestión y Desarrollo Humano sugiere la realización de un llamado a Concurso Público de Oposición y Méritos para el ingreso de hasta 2 (dos) funciones contratadas de Técnico IV, Serie Salud (Perfil Higienista Dental), Escalafón B, Grado 06, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses;

II) que asimismo propone que el mismo sea regulado de acuerdo a las Bases que lucen de fs. 01 a 08 de obrados, sugiriendo aprobar las mismas;

III) que señala además que la realización del llamado permitirá contar con un orden de prelación vigente, al cual recurrir en caso de necesidad, para la contratación de recursos humanos;

IV) que la Subdirección General de Administración comparte lo informado y sugerido, estimando dictar resolución en los términos sugeridos;

V) que tomado conocimiento Dirección General de obrados, ésta sugiere a Directorio arbitrar las medidas administrativas tendientes a disponer la realización del llamado de referencia, la aprobación de las bases propuestas, y la designación del Tribunal propuesto para actuar;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1°) **APRUEBANSE** las bases para la realización de un llamado a Concurso Público de Oposición y Méritos para el ingreso de hasta 2 (dos) funciones contratadas de Técnico IV, Serie Salud (Perfil Higienista Dental), Escalafón B, Grado 06, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en la División Espacio Salud dependiente de la Dirección Departamental de Montevideo, que lucen de fs. 01 a 08 de obrados.

2°) **DISPÓNESE** la realización de un llamado a Concurso Público de Oposición y Méritos para el ingreso de hasta 2 (dos) funciones contratadas de Técnico IV, Serie Salud (Perfil Higienista Dental), Escalafón B, Grado 06, en carácter de provisorio y por el término de 24 meses, para ser desempeñadas en la División Espacio

Salud dependiente de la Dirección Departamental de Montevideo, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto.

3°) DESIGNÁSE como miembros del Tribunal en representación del Directorio en calidad de titulares: Sras. María D'Alessandro, Lucia Giumelli y Sr. Jorge Sosa (en representación del SUINAU) y en calidad de alternos: Sras. Ma. Victoria Rodríguez, Ana Errico y Sr. Sergio Calvete (representante de SUINAU).

4°) ESTABLÉCESE que la cuota correspondiente a las personas con discapacidad será contemplada una vez que se expida la Comisión que actualmente analiza el tema.

5°) PASE a la División de Gestión y Desarrollo Humano a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto y demás efectos pertinentes.

PB/AC/FA

Fecha Acta: 01/12/2022 - Numero Acta: 2022/0049



A/S Aldo Velázquez
- Director
INAU



Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU